REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi

NUMERO RUC:
RAZON SOCIAL:

ORGANIZACION:
PERSONA NATURAL NO OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: N
CALIFICACIÓN ARTESANAL: NO
REMIDIO: NO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. CESE ACTIVIDADES:
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y CAPACITACION DE BIENES INMUEBLES

ESTABLECIMIENTOS
NO

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
- ANEXO INFORMATIVO PARTICIPANTES, PARTES RELACIONADAS, OPERACIONES Y CONSORCIO/CUENTAS
- ANEXO DE ACCIONISTAS
- ANEXO DE ACCIONISTAS, SOCIOS Y PARTICIPES
- ANEXO DE ACCIONISTAS, SOCIOS Y PARTICIPES
- ANEXO DE ACCIONISTAS, SOCIOS Y PARTICIPES
- ANEXO DE ACCIONISTAS, SOCIOS Y PARTICIPES
- DECLARACION PATRIMONIAL 101.04

Con derecho de los contribuyentes: Derecho de trato y confidencialidad; Derecho de información y colaboración; Derecho económico; Derecho de información y asesoría; derecho a ser informado de los derechos y obligaciones establecidos en la Ley Orgánica de Servicio de Rentas Internas (LRTI) y su Reglamento General (RLRTI) y en la Constitución de la República del Ecuador.
Recuerde que no obstante del RUC existen contribuyentes de menos ingresos obligados a llevar contabilidad, tambien deben cumplir con todas las obligaciones establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LRTI) y su Reglamento General (RLRTI) y en la Constitución de la República del Ecuador.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS
ESTABLECIMIENTO PRINCIPAL: 1 ABIERTO: 1
CANTONES: CANTON QUITO PROVINCIA: 1

Codigo: [illegible]
Fecha: [illegible] 12:17:04 PM

Pag. 1 de 2

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi

NUMERO RUC:
RAZON SOCIAL:

ORGANIZACION:
PERSONA NATURAL NO OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD

DETALLE DE ANEXOS ESTABLECIMIENTOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Nombre: MATRIZ - MATRIZ FEC. INICIO: FEC. CESE:
NOMBRE COMERCIAL:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y CAPACITACION DE BIENES INMUEBLES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: [illegible] Canton: [illegible] Parroquia: [illegible] Calle: [illegible] Numero: [illegible] Referencia: [illegible]

Codigo: [illegible]
Fecha: [illegible] 12:17:04 PM

Pag. 2 de 2